

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

TORTOSA

Sábado 26 Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(PAGO ADELANTADO)

En Tortosa al mes. 1 Pta.
 Tarragona y su provincia. 1 1/2
 En el resto de España, trimestre. 4
 Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Imprenta, Administración del periódico, librerías de don Francisco Mestre, Rosa, 11; D. José M.ª Bernis, Puente Piedra 1; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la Administración.—No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: Nuevo Diario. Apartado N.º 6. Tortosa.

LA DIPUTACION UNICA

Bajo este epigrafe publica un notable artículo nuestro colega *El Diario de Tarragona*, trabajo notable por el conocimiento de la materia que trata y por la sinceridad y buena fé que revela su autor en bien de los intereses de esta provincia, amenazados muy en serio, por las aspiraciones interesadas y fraticidas de los barceloneses.

Hemos de consignar, que estamos enteramente de acuerdo con sus apreciaciones y como prueba de ello copiamos á continuación los párrafos más sustanciosos, llamando la atención de nuestros lectores hácia el que vá en letra cursiva, porque retrata con mano maestra á lo que se aspira, lo que se pretende y lo que seguramente habria de resultar de conseguirse los propósitos que al amparo de un regionalismo mal entendido, tienen los grandes centros de Barcelona.

Dice así el articulista:
 «Pero, no discutimos el regionalismo: bien entendido, nos es muy simpático. Confúndese, á nuestro entender, las famosamente las ideas: extrémanse, según nos parece, excesivamente los deseos.»

«¿Regionalismo vale tanto como descentralización? pues bien podemos llamarnos regionalistas.»

«Encaja por el contrario, en aquella palabra, la idea de gobierno autónomo de regiones, mas ó menos extensas, en que se agrupan pueblos unidos entre sí solo por lazos de recuerdos históricos, de grandezas pasadas, de idioma, de legislación civil, de accidentes geográficos? Pues en este caso, nada tiene que ver esto con la descentrali-

zación, y bien podria, en cada Estado pequeño, venir á ser el poder central, mas absorvente, mas incontrastable, mas tiránico, que lo es ahora en el Estado grande.»

«Esto que es obvio, como posibilidad, y que es como temor, mas que fundado, es lo que echan en olvido, parodiando la indioleza de los viticultores de antaño ante el tratado con Francia, los regeneradores de ogaño ante la Diputación catalana única.»

«En este organismo probablemente tendrían bien poca representación y menos influencia, los intereses rurales y los de nuevas poblaciones importantes, porque no es de presumir que abdicasen entonces de sus procedimientos los «Brahmanas» y «Pantorrillas» barceloneses, maestros en caciqueña y en otras mañas, que no habian de olvidar cuando en sus pecadoras manos estuviese en absoluto el mango de la sarten.»

«Métidos, en tan ameno régimen, á muñidores del Fisco y repartidores de impuestos, los grandes banqueros árabes de la Bolsa; los grandes propietarios, ocultadores de riquezas; los grandes industriales de manufacturas con marca extranjera; y los grandes concejales, depuradores de la renta de consumos; no dudamos que Barcelona sería el único puerto de Cataluña que no tardar el puerto de ARREBATA CAPAS.»

«Entonces si que no podria esperar esta provincia tratados de comercio que favoreciesen la exportación de sus caldos, cuya entrada en el gran mercado barcelonés impediría el protector incremento que tomarían las fábricas de vino artificial; entonces si que las tarifas de los ferrocarriles nos brindarian á ir á Barcelona por una cajetilla, con menos coste que al estanco de

la esquina; entonces si que habria que renunciar á la suspirada asociación de los labradores, ante la formidable masoneria de todos los «fomentos» barceloneses; entonces si que podriamos felicitarnos de que Barcelona nos hubiese afanado las rentas del Hospital de Santa Cruz, porque, si bien no quedarian hospitales sino entre el Besós y el Llobregat, no nos faltaria el derecho á los propietarios, menestrales y labradores de «fuera», de solicitar que se nos concediera turno para ingresar en aquel asilo, único porvenir de amparo y de sustento que nos ofrecería la munifica capital de la flamante Región.»

«Y Tarragona, la que en los pocos años en que rigió el tratado de que queria privarnos la paternal solicitud de nuestra «hermana», vió abrirse hermosas vias, mejorarse su puerto, crecer su población, perfilarse su cultivo, aumentarse sus comercios, subir las rentas de sus inmuebles y hasta invertir (con sensible imprevisión) cuantiosos ahorros en títulos de la Deuda; Tarragona volvería á ser la abatida matrona que conocieron nuestros padres, poco después de los horrores del sitio; con sus calles herbosas y solitarias, con su puerto magestuoso é inútil; con su apesoso presidio de guarnición; sin organizaciones, que la capital atraeria á su recinto, melancólica, aislada, muerta.»

«Ante semejante porvenir, que la más vulgar previsión, y el mas elemental conocimiento de las cosas, pone en evidencia, ¿que mucho que nuestra Diputación provincial tronará, por la elocuente voz del Sr. Rosell, contra todo conato de aquiescencia al proyecto de Diputación única, y que el presidente de aquella bajará á los esca-

ños ó protestar, como de un posible insulto, de la sola sospecha que por alguien pudiese abrigarse sobre sus ideas acerca del particular?»

La sesión última

Al dar cuenta de la sesión celebrada el miércoles último por la comisión de la paz el periódico *The New York Herald* de París; asegura que los comisionados norteamericanos ofrecieron á los comisionados españoles el pago de una parte de la Deuda del Archipiélago, que ascendería á 20 millones de pesos en oro y añade que aunque la comunicación no tenga la calificación de ultimatum por parte del Gobierno de Washington, se ha de entender instada con la mayor energía, pues está muy deseoso de que terminen los trabajos de la comisión tan pronto como sea posible y antes del 30 del mes actual.

La comunicación referida es muy extensa. Tiene más de diez mil palabras.

La mayor parte está consagrada á discutir los puntos de la última respuesta de los españoles.

En las últimas páginas del documento los motivos que tienen para pedir la independencia de Filipinas, y manifiestan la cantidad que darían á España en pago de los gastos hechos por ella en mejoras para las islas.

Esta última parte fué únicamente la que se leyó en la sesión, siendo escuchada atentamente por los delegados españoles, y proponiendo al terminar el señor Montero Rios que la próxima sesión se celebrase el día siguiente.

FOLLETIN 6

XLIV.

Habíamos pasado de Nuestra Señora del Tránsito, y nos acercábamos á las ruinas del palacio del marqués de Villena.

Enriqueta reparó en ellas.
 —En esas bóvedas, dijo, hay sombra, y podremos descansar y hablar un momento. Despues nos separemos.

Y me impulsó levemente, dirigiéndose hácia las ruinas.

Cuando estuvimos á la sombra de aquellas viejas y corroidas arcadas de ladrillo, se sentó sobre un pedazo de paredon, y me dijo:

—Dicen que los hombres saben leer la pureza en la mirada, en el semblante de una mujer. Yo no sé si eso es cierto; lo he leído en las novelas, porque yo no conozco el mundo, sino á través de la novela. ¿Es esto cierto?

—El semblante de usted es tan elocuente, es tan diáfana su mirada; se ve á través de ella un alma tan pura, tan jóven, tan candorosa, que es imposible dudar.

Debí ser tal la expresion apasionada de mis ojos al decir estas palabras, debí ser tan inteligible, tan clara, que en la mirada de Enriqueta, ardió no sé qué llama divina, y se puso vivamente encendida á instantáneamente palideció y bajó los ojos.

—Además, añadi, yo sé la causa de la desesperación de usted.

—¿Usted sabe la causa de mi desesperación! dijo con asombro y mirándome de una manera profunda.

—¿No me ha visto usted hasta ahora?
 —No; no he visto á usted hasta el momento en que he vuelto de mi desmayo.

—Yo la he visto á usted á las seis de la mañana.

—¿Oh, Dios mio! ¿entonces habrá usted visto?...

—Que iba usted sola acompañando una camilla del hospital de locos.

—¿En aquella camilla iba mi pobre madre! dijo Enriqueta de una manera terriblemente conmovedora.

Y sus ojos se nublaron, y rompió á llorar.

XLV.

Estaba yo tan impresionado, era la situación tan excepcional y tan solemne, que no supé qué decirle.

Enriqueta se enjugó los ojos, se levantó, y me dijo.

—Ya sabe usted por qué he llegado al punto de atentar á mi vida, desesperada; estrechémonos la mano y separemonos.

La miré, sin duda, con la expresion de la más dolorosa agonía, porque me dijo:

—Usted ya ha hecho cuanto puede hacer un hombre de honor y de corazon: ha comprendido usted al verme sola, acompañando una camilla del hospital, que yo estaba sola en el mundo, y ha creído usted que me debia acompañar, y me ha acompañado, me ha seguido: esto ha sido para mi providencial: pero usted ha hecho ya todo lo que

puede hacer, yo se lo aseguro: solo me resta pedir á usted su nombre.

—¿Y para qué?
 —Para bendecirle y... para demostrar á usted mi agradecimiento si un día me es posible demostrárselo.

—Es imposible que nos separemos de este modo; usted está sola en el mundo.

—Si.

—¿Sin parientes?

—Si.

—Adivino, no en su historia de usted, porque usted aún no tiene historia, sino en la historia de su madre, algo horriblemente espantoso.

—Si; la desgracia terminada por la locura.

—Voy á hacer á usted una proposición muy grave.

—¿Cuál?

—¿Quiere usted no estar sola?

—¿Y cómo?
 Yo vacilé.

Ella me dijo tendiéndome la mano:
 —He visto pasar una esperanza por entre el oscuro fondo de mi situación.

—¿Y qué ha visto usted en esa esperanza?

—Un asilo digno, aunque humilde, para entrar en el cual, sólo se necesita una recomendación de usted. Me han dicho en una casa á donde usted ha debido verme entrar en un elestástico, que podria ser admitida como hermana de la Caridad para la asistencia de los enfermos en los

HISTORIA DE UNA VENGANZA

—¡Si!... pero estamos ya cerca de Nuestra Señora del Tránsito; es necesario que usted descanse, que se recobre, que tome algo; está usted muy afectada, muy impresionada.

—No, yo no entraré en ninguna parte con usted: no hay nada que autorice el que usted me acompañe.

—¿Qué sabe nadie si usted es mi hermana?

—¿Hermana! murmuró Enriqueta con voz apagada y casi ininteligible; pero esto no es verdad, yo no tengo hermanos.

Y calló.

—Es necesario, de todo punto necesario, que entremos.

—No, de ningún modo, vagaremos algun tiempo por estos andurriales, mientras yo digo á usted cuál ha sido la causa que me ha llevado á tal punto de desesperación, y despues nos separemos.

—¿Para no volvernos á ver más? dije con ansiedad.

—No lo sé; me contestó: é inclinando la cabeza sobre el pecho, guardó de nuevo silencio.

Últimas proposiciones

Segun los informes de *Le Temps*, el ultimatum yankee insinua que estas son las últimas proposiciones que formula el gobierno norteamericano, fundándose para no admitir nuevos aplazamientos más allá del 30 del actual, en que el Congreso de los Estados Unidos, al cual debe ser sometido el tratado de paz para su ratificación, se reunirá el día 5 de Diciembre próximo.

Los delegados españoles tienen iguales deseos de concluir pronto, y aun si fuese posible, antes del plazo que se fijará en la sesión de mañana.

Continúa la sesión

Después de haber escuchado la lectura de las conclusiones formuladas en la extensa Nota de los norte-americanos, objetaron nuestros comisionados que los Estados Unidos, según la interpretación que ellos mismos dan al protocolo, pretenden tener la facultad de pedir la soberanía de Filipinas; de lo cual deducen como consecuencia que la conferencia de París tiene el derecho de concederles ó de rehusarles el título de propiedad que reclaman sobre las Filipinas.

Añadieron que si los norteamericanos se atribuyen esta soberanía de plano, sin la aquiescencia de la conferencia, anulan ellos mismos el protocolo de paz que impusieron á los vencidos.

También durante la sesión del miércoles los norte-americanos declararon que los Estados Unidos tienen la intención de aplicar á Filipinas la política de la *puerta abierta* al comercio del mundo, manifestando sin embargo que si se reservaban algunas ventajas á las mercancías norteamericanas, gozarían de iguales privilegios, durante algún tiempo, las importaciones españolas.

Propósitos yankees

Segun informes del corresponsal en París de la Agencia de Reuter, aparte de la independencia de Cuba, de las cesiones de Puerto Rico, de la isla Guam, en las Carolinas y del archipiélago filipino, los norteamericanos están dispuestos á negociar sobre otros asuntos, incluyendo entre ellos, la libertad religiosa en las Carolinas como consecuencia de las insurrecciones de Cuba y Filipinas; la adquisición de la isla Gusay en las Carolinas como una estación naval y que utilizarían para el amarre del cable á Manila; el derecho de tender cables submarinos en otros puntos pertenecientes á España, y volver á poner en vigor los distintos tratados existentes entre ambos países antes de estallar la guerra.

Entre ellos figura uno cuya gravedad no escapará á nuestros lectores.

Nos referimos al desdichado protocolo de Calderón Collantes, ó de mil ochocientos setenta y siete, á la sombra del cual Ferrero, Sanguily y otros han conspirado durante los últimos veinte y dos años en contra de la soberanía de España.

Lo que dicen los carlistas

El corresponsal del *New York Herald* en Madrid ha celebrado una «interview» con un conocido jefe carlista, quien ha hecho las siguientes declaraciones:

«Como ya le dije á usted hace unos días, D. Carlos permanecerá arma en brazo hasta que se firme la paz, pues considera inoportuno promover una guerra civil en los días en que se discute con el extranjero la pérdida de nuestras colonias.

«Ve con pena que los liberales estén arruinando á España y se propone libertarla de los causantes de su ruina.

«No puedo decir nada sobre el empréstito contratado.

«Nuestro dinero y nuestras vidas están á disposición de nuestro jefe, y si este considera necesario un empréstito es porque nuestro programa representa la aspiración general del país, y su planteamiento conducirá á un éxito inmediato.

«Si, es verdad, que hemos introducido en España doce mil fusiles Mausers completamente iguales á los del ejército liberal.

«La próxima guerra será distinta de las dos anteriores: será un verdadero paseo militar.

«Tan pronto se firme el tratado de paz se publicará un manifiesto en que D. Carlos ofrecerá una completa descentralización regional, la reorganización del ejército y la marina la protección de las industrias y la equidad en los impuestos.

«En cuanto á la reorganización del Estado, el Rey quiere ser responsable, y nombrar los ministros en personas de su confianza.

«Desea también que el país tenga una representación en Cortes inspirada en nuestras tradiciones.

«Mientras no mejore la situación de la Hacienda D. Carlos no cobrará ni un céntimo del país; hecho que no tiene precedente en la historia de ninguna monarquía.»

El corresponsal aludido preguntó después al indicado personaje:

«¿Y en el caso de que la Reina Regente otorgara los fueros de las provincias, disminuiría el poder de Don Carlos?»

«Ciertamente, contestó el carlista; pero no lo hará.»

Concluye el corresponsal diciendo que el general Polavieja, ha dispuesto de presenciar las maniobras de la Cruz Roja, ha ido á Navarra á ofrecer los fueros á las provincias del Norte.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio

A las 9'30 de esta mañana se han reunido las subcomisiones de Justicia y la de Hacienda.

La de Justicia la componen los señores Virgili, de Tarragona; Echevarría, de Granada; Chavarria, de Vinaroz; Lopez Trigo, de Coruña; y San Román, de Oviedo.

La de Hacienda está formada por los señores Espinós, de Barcelona; Madolell, de Málaga; Odriozola, de Santander; Vázquez Lopez, de Huelva; y Valor de Alcoy. La Hacienda, reformará por completo sus conclusiones y por eso no se llevará á la sesión de hoy el correspondiente proyecto.

La Asamblea se dedicará hoy á discutir el proyecto de la subcomisión de Justicia, que presenta nueve conclusiones bajo dos epígrafes, que son los siguientes:

Reforma de la carrera judicial

El primer epígrafe trata de la reorganización de la carrera judicial y comprende cuatro bases:

- 1.ª Independencia absoluto del poder judicial.
- 2.ª Ingreso por oposición en la carrera.
- 3.ª Separación efectiva de la carrera judicial y fiscal.
- 4.ª Reforma de los preceptos legales referentes á la responsabilidad de los jueces y magistrados, facilitando el modo de exigirla, no reduciendo la facultad á una cláusula puramente ilusoria.

Reforma de los procedimientos

El segundo epígrafe abarca la reforma de los procedimientos, con arreglo á las siguientes conclusiones:

- 1.ª Jurisdicción mercantil y ley de Enjuiciamiento sobre la materia, con tribunales especiales.
- 2.ª Administración de justicia rápida y económica, castigando en penas personales á los insolventes declarados temerarios.
- 3.ª Fijación de sueldos para los fiscales municipales y supresión de los Aranceles judiciales, resarcándose el Estado en la forma que estime conveniente.
- 4.ª Aumento de la cuantía en los juicios verbales, que podrán entablarse con este carácter hasta la cantidad de 1.500 pesetas y abstracción (?) del Jurado en los débitos de poca importancia.
- 5.ª Protestad de valerse ó no de Procuradores en los asuntos de menor cuantía, en los verbales y en procesos criminales, así para los litigantes como para los procesados.

La sesión pública

Zaragoza 24, 8'35 t.

A las cinco de la tarde ha empezado la sesión pública pública la presidencia del señor Paraiso.

El salón, como en las anteriores, se halla ocupado por numerosa concurrencia.

Después de leída el acta de la anterior, se da cuenta de las adhesiones recibidas de las Cámaras de Cáceres, Gerona, Ciudad Real, Murcia y Orihuela.

Entrándose en la orden del día, el señor Espinós, de Barcelona, dice que se nota una omisión en las conclusiones relativas á Instrucción pública, y es que en ellas debería pedirse la enseñanza del derecho foral en las Universidades y la del respectivo idioma en las regiones.

El señor Camino, de Sevilla, dice que la Asamblea es incompetente para tratar estos asuntos.

El señor Pérez, de Cartagena, defiende la competencia de la Asamblea, pues esta, dice, debe acoger todas las aspiraciones nacionales, sin necesidad de entrar en detalles técnicos.

Se pone á discusión el proyecto presentado por la sub comisión de Justicia y queda aprobada la totalidad de las conclusiones del primer epígrafe ó sea «Reforma de la carrera judicial».

En el segundo epígrafe relativo á la «Reforma de los procedimientos» se añade: «que debe reformarse el Código», y en lo que afecta á los insolventes que «se nombrarán individuos de las Cámaras de Comercio que no sean acreedores para intervenir en las suspensiones de pago.»

La sub-comisión aceptada las indicadas aplicaciones y queda aprobada la segunda base.

Respecto á la tercera, el señor Castro, de Valencia, se muestra contrario á que tengan sueldo los jueces y fiscales municipales, pues cree que deben desaparecer estos Juzgados.

Apruébase la proposición, conforme está redactada.

El mismo señor Castro combate la base 4.ª, pues dice que con la reforma proyectada se darían armas al caciquismo aumentando la competencia de los jueces municipales que en la mayoría son nombrados por los caciques.

Establezcanse, añade, tribunales de partido y podrá elevarse la menor cuantía á 10.000 pesetas, confiándose á la vez á dichos tribunales todas aquellas causas por las cuales puede condenarse á prisión.

Después de discutida extensamente la proposición del señor Castro, es desechada por 23 votos ccontro 8.

Se presenta una proposición pidiendo que se reformen los establecimientos penales, introduciendo en un régimen la decencia y la moralidad, por medio del hábito del trabajo.

Es aprobada. El señor Espinós, de Barcelona, presenta otra pidiendo la supresión de las incompatibilidades en la carrera judicial, por razones de origen y tiempo de residencia.

Es impugnada por el representante de Vinaroz.

Contesta el señor Espinós que no es fácil conocer las leyes especiales de cada región cuando no están escritas en el Código general.

Así resulta que después de haber estudiado un juez el derecho foral del país en que administra justicia, se vé obligado por haber cumplido el tiempo de su desempeño, á cambiar de residencia, cuando mejor podría cumplir su cometido.

Iguales inconvenientes ofrece, dice, el desconocimiento por los jueces, del idioma del país, pues son muchos los males que se originan de aquel desconocimiento, así en los asuntos civiles como en las causas criminales.

La proposición del señor Espinós es desechada, habiendo votado en pro los representantes catalanes y los de Madrid.

Los de Bilbao y San Sebastián dicen que aceptarían la proposición si fuese más radical, obligando á los jueces á conocer los dialectos.

Varias noticias

Esta noche se celebrará la anunciada

función de gala que promete ser brillante.

—La Asamblea se dedicará mañana á discutir el proyecto de la subcomisión de Hacienda.

—Quizá también mañana se celebre la sesión de clausura, leyéndose el Mensaje.

—La sesión de hoy ha despertado poco interes.

Función de gala

Zaragoza, 24, 1 madrugada.

La función de gala ha resultado brillantísima, alcanzando grandes aplausos la ronedalla y los coros.

Una comisión del Ayuntamiento ha recibido en el teatro á los representantes.

La Asamblea celebrará todavía dos sesiones.

Se ignora la forma en que se entregará á la Reina el Mensaje.

Es probable que vaya á Madrid la Mesa de la Asamblea.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del señor gobernador interesante de la busca y captura del soldado desertor Salvador Mones Avellán.

—La Subsecretaria del Ministerio de la Gobernación continúa publicando los informes que se citan en la real orden de 15 de Octubre último relativa á los procedimientos inhumatorios que deben emplearse, publicada en la *Gaceta* del día 4 del actual.

—Circular de la Tesorería de Hacienda excitando de nuevo el celo de los Ayuntamientos en la recaudación é ingresos del impuesto de consumos.

—Las Alcaldías de Bot y Uldecona anuncian tener expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

—El Juzgado de instrucción de esta ciudad saca á la venta en pública subasta varias fincas del término municipal de Perelló, propiedad de Domingo Audi Cid.

Crónica

Ayer hizo trece años que pasó á mejor vida nuestro malogrado Rey don Alfonso XII. Cuando más confiados estaban los españoles todos, de que levantaría nuestra España de la postración en que estaba sumida efectos de las guerras intestinas sufridas, quizo el Señor arrebatárnoslo. Acate-mos sus designios, y elevemos una oración en sufragio de su alma: y al vernos huérfanos de las preclaras dotes y poderosa iniciativa del Rey pacificador nos queda el consuelo de que todas esas cualidades y concreces revivirán en el hijo, nuestro augusto monarca Alfonso XIII.

Dentro de breves días se publicará una disposición autorizando la exportación de la plata, que se hallaba en suspenso desde el verano.

Aviados estamos si la noticia llega á Tortosa y hay álguien que quiera exportar moneda de plata porque lo que es hoy, se necesita ir, sombrero en mano y pedir por favor el que se cambie billetes del Banco de España por plata.

Y eso que estaba prohibida la exportación que en lo sucesivo y con la autorización antes mencionada, agüárdense ustedes á sentir.

Anteayer por la mañana, en la clínica oftalmológica de nuestro estimado amigo el reputado médico oculista D. José Cucala, le fué practicada una delicada operación en la vista á D. Jaudencio Gonzalez Gargallo, de Valljunquera.

Tratábase de un voluminoso tumor que databa de diez años y que fué extirpado con gran acierto por el referido médico y el de la Cenia D. José Ballester, habiendo corrido la anastasia á cargo del médico D. Juan Alemany.

Felicítamos á los operadores por el éxito obtenido y deseamos al paciente un pronto restablecimiento.

Ayer á las nueve de la mañana, los médicos D. Enrique Homedes y D. Juan Alemany, practicaron la autopsia en el Hospital al hombre que arrolló el tren frente al huerto de Santa Candia. Según dictamen de los mencionados facultativos parece lo más probable que se trata de un suicidio.

La repatriación de Filipinas se hará por islas, y Cebú será la última que se evacue.

Ha puesto á la venta la Compañía Arrendataria del gremio de fabricantes de cerillas, nuevas cajas de Goma núm. 3, que contiene la serie 12 de fototipias, las más españolas de cuantas van publicadas, pues figuran en ella los retratos de los toreros mas célebres del arte contemporáneo.

En el día de ayer el cielo se presentó nublado, cayendo por la tarde un chaparrón acompañado de granizo, siguiendo luego con tendencia á lluvia.

Dicen de Madrid:
Los tranvías eléctricos comienzan á producir efectos siniestros. Uno de los coches de la línea ha causado la muerte á un caballero que atravesaba la calle de Alcalá.

En Elche penetró ante anoche un desconocido en el despacho de la razón social «Ferrandiz Hermanos», asesinando al gerente don José Ferrandiz Diaz.

La referida razón social trabaja con un capital de 90.000 duros.

Hace dos años cuatro sujetos trataron tambien de matar al señor Ferrandiz, pero éste rechazó la agresión matando á uno de los agresores, siendo con tal motivo procesado y absuelto después por el jurado.

El crimen ha causado profunda impresión en el vecindario y han sido detenidos los sujetos que, como hemos dicho, años antes habian agredido en cuadrilla al referido comerciante.

Copiamos de un colega de Tarragona:
«Actualmente se halla girando la visita reglamentaria á diferentes escuelas de la provincia el inspector de Instrucción pública Sr. Santamaría.»

Si no recordamos mal en Marzo ó Abril próximo pasado, visitó el inspector don Luis Santamaría las escuelas de esta ciudad y sus arrabales, y si bien casi en su totalidad, puso en el libro correspondiente de visitas buenas notas, satisfactorias para los maestros, se enteraría tambien de las veinta y pico de miles de pesetas que se les adeudaban, y como inspector habla de ayudarnos en la campaña que sostenemos para que se pague á dichos maestros los atrasos que se les adeuda y pedir en su caso al Sr. Gobernador Civil que se hagan efectivas las responsabilidades á que haya lugar.

No solo se ha de inspeccionar Sr. Santamaría sino tambien procurar que se pague á los inspeccionados.

Ayer á las tres y media de la tarde, las fuerzas de infanteria que guarnecen esta plaza, y bajo la base de compañía, con bandera banda de cornetas y escuadra de gastadores, salieron del cuartel de Santo Domingo donde están instalados, trasladándose á la plaza de Tetuán donde se verificó la solemne jura de bandera, por ciento noventa y tres reclutas ultimamente ingresados.

Según ordenanza, el Sr. Comandante Mayor pidió el juramento y el Capellán del regimiento pidió á Dios el premio ó castigo del cumplimiento ó incumplimiento del juramento prestado.

Asistieron al acto los Sres. Coronel don Emilio Cremata y el Teniente Coronel don Manuel Moreno Churruca.

Hoy en el tren exprés, si no estamos mal informados, regresarán á Tarragona punto de su destino, el Sr. Cremata y los señores Comandante Mayor, Capellán y Abanderado.

Aviso á los interesados:
El lunes próximo, día 28 á las tres de la tarde se reunirá la Comisión mixta de Resultamiento de Tarragona para celebrar sesión.

Ayer llegó á Madrid el Teniente General Don Camilo Polavieja, procedente de Navarra.

Los contribuyentes de los pueblos de la provincia de Taragona que tienen domiciliado el pago de sus recibos en las oficinas de recaudación de dicha capital, pueden pasar á recogerlos hasta el día 30 del corriente, en la inteligencia de que se devolverán á los pueblos los que para ese día no estén pagados.

Por telegrama recibido por la Compañía Trasatlántica se ha sabido que el vapor «Leon XIII» salió del puerto de Colombo el día 24 del actual para el Singapore.

Con el objeto de ser inscritos é incluidos en el alistamiento de Enero de 1899 tienen obligación de presentarse en el Ayuntamiento á solicitar tal inscripción todos los vecinos de esta ciudad que hayan cumplido los 18 años de edad ó los cumplan antes del primero de Enero del año próximo.

Ha fallecido en el cercano pueblo de Aldover el Médico de aquella población, don Enrique Salado.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

La Compañía Trasatlántica reanudará en año nuevo la línea entre el Rio de la Plata y Marsella, con escalas en los puertos españoles del Mediterráneo, inaugurando el servicio el vapor «Cataluña», el cual ha sido objeto de importantes reformas en sus máquinas y cámaras.

Alcance de Madrid

(Día 25)

Comunican de Zaragoza que entre la inmensa mayoría de los assembleistas ha producido gran disgusto el tono empleado por determinados diarios políticos de Madrid, al ocuparse de las sesiones que se celebran en la capital aragonesa.

El Presidente de la Asamblea Sr. Paraiso y otras importantes entidades, dicen que no se extrañan de esa actitud, por cuanto el fin que allí se persigue es el acabar de una vez con los políticos que vienen medrando á la sombra de los gobiernos y en perjuicio de los sacratísimos intereses del país.

La subcomisión de Gracia y Justicia presenta las siguientes bases: elevación del juicio verbal hasta la suma 1.500 pesetas en vez de 250; eliminar del conocimiento de los tribunales de hecho los delitos pequeños; supresión del arancel del personal auxiliar de la justicia y creación del jurado de Comercio; é inmoralidad judicial.

Los discursos pronunciados hoy fueron tambien muy importantes y han sido objeto de bastantes comentarios por demostrar una vez más su animadversión al imperio de la política.

El Sr. Felix Faure presidente de la república francesa ha salido para Sens con objeto de visitar aquellas minas.

Telegrafian de Paris que el generalísimo Sr. Zurbideu ha firmado la orden disponiendo que el teniente coronel Picquart comparezca ante el consejo de guerra convocado para el 12 de Diciembre por delito de falsificación y falsedad.

El Times de Londres dice que las lluvias torrenciales de la República Argentina no han causado los daños que se supusieron al

principio demostrándolo, quo se presentan muy bien las cosechas.

Telegrafian de Palma que á causa de haber arreciado el temporal se hallan detenidos los vapores correos.

Despachos de Zaragoza dicen que la ponencia de las Cámaras de Comercio ha estado reunida tres horas modificando las conclusiones de Hacienda. La discusión promete ser muy empeñada.

Cotización de la Bolsa de hoy 4 % interior 54'00 exterior 58'85 amortizable 65'50 Cubas Nuevas 43'00 Banco 394'00 Tabacos 226'00 Paris á la vista 39'50 Londres vista 0000 Aduanas 86'95 Filipinas 66'00.

Segun noticias recibidas de Bilbao, el mi-quelete Francisco Sanchez y la guardia civil detuvieron á un tal Saistegui y al carretero Elgueta apresandole, ocho fardos cargados de armas procedentes de Plasencia y cuyo destinatario se ignora.

Parece ser, que el ministro de la guerra, lejos de licenciar temporalmente á los reclutas que sacaron el número más alto en la última quinta, tendrá que recurrir probablemente á los repatriados de Cuba y Puerto Rico puesto que ingresaron 30.000 menos de los que se pedían.

El corresponsal.

REMITIDO

Tortosa 24 Noviembre 98.

Sr. Dr. de EL NUEVO DIARIO.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Espero merecer de V. se sirva ordenar la inserción en ese periódico, del adjunto remitido que en esta fecha, remito al director del Correo de Tortosa.

Gracias anticipadas, y sabe es su afectísimo S. S. q. s. m. b.

LUIS DE SÁLVADOR.

Tortosa 23 Noviembre 98.

Sr. Dr. de El Correo de Tortosa.

Muy Sr. mio y amigo: En el número 240 del periódico de su dirección correspondiente al sábado 19 del actual, he leído un suelto de crónica, en el que, ocupándose de asuntos relacionados con esta Casa, aparecen, sea por equivocada interpretación ó por mal espresados, conceptos inexactos que no dudo me permitirá rectificar.

El Diputado provincial D. Juan Ribás, se presentó efectivamente en este Establecimiento el día á que se alude en el citado suelto. Me pidió algunos datos que facilité en el acto pero no me requirió para que hiciera la presentación del personal y si oyó á la Superiora fué á instancias mías y quise visitase la despensa y comedores.

El referido diputado me preguntó si sabia quien era el presidente de la Comisión de Beneficencia y le manifesté que tenía por tal á D. Victor José Olesa añadiendo que en prueba de ello, le habia remitido para que los autorizara unos documentos que entregé más tarde á la persona interesada.

No habiendo manifestado el Sr. Ribás su conformidad sobre este particular, entendia que en tal situación y para saber á que atenerme, era lo más acertado el consultar á la Excm. Diputación como lo hice.

Esperando ordenará la inserción de las precedentes líneas, réstame anticiparle las gracias repitiéndome de V. affmo. S. S.

q. b. s. m,

L. DE SÁLVADOR.

ULTIMA HORA

Servicio especial de EL NUEVO DIARIO

(DE LA AGENCIA EXPRES)

Madrid 25, 4 t.

Los ministros han celebrado Consejo,

mostrándose reservadísimo acerca los asuntos que han tratado.

El Sr. Sagasta me ha dicho que en el Consejo se acordaron varias instrucciones que no serán definitivas hasta que se terminen las negociaciones de la paz, puesto que son susceptibles de mas ó menos importantes modificaciones, ya que precisa tengan que conocerlas los americanos.

Madrid 25, 8'30 n.

Llegó á Barcelona el vapor «Audaz» conduciendo 1300 repatriados.

Madrid 25, 8'50 n.

Ha fondeado en Cadiz el vapor «Sátruztegui» conduciendo 2.426 repatriados.

Madrid 25, 8'50 n.

En Paris han preso á un italiano procedente de Suiza por creerle cómplice con el asesinato de la emperatriz de Austria.

Madrid, 25, 9'25 n.

Los americanos han enviado el crucero «Buffalo-Malo» á Manila.

Madrid, 25, 7'50 n.

En el Consejo de ministros se acordó dar un acto de confianza al Sr. Montero Rios para solucionar tratado de paz.

Madrid, 25, 9 n.

Comunican de Zaragoza que reina gran disgusto entre los assembleistas periodistas y público muchos de los primeros opónense á que la sesión sea pública pues dicen no debe conocerse lo que debe discutirse.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido ningún telegrama más de nuestro servicio particular.

SOMBRERERIA

«LA ECONOMICA»

Antonio Delsors

3-Ciudad-3

TORTOSA

En esta casa encontrará el público toda clase de sombreros, gorras, boinas y casquetes de última novedad, para la presente temporada, á precios sumamente baratísimos, en la seguridad de que quien visite dicho establecimiento, quedará asombrado al ver la superioridad de clases y economía de precios.

Se admiten toda clase de composturas.

No comprar sin antes visitar dicho establecimiento.

¡ATENCIÓN!

En la fábrica de bebidas gaseosas que en Juan Zaragoza tiene establecida en la calle de San Blas número 11, se elaboran géneros de 1.ª y 2.ª clase.

Hay además gran surtido de cervezas superiores del país y extranjero.

TURRÓN DE CHERTA LEGÍTIMO

DE LA

Casa Ricart

De venta en la confiteria de BER TOMEU calle de la Rosa.

TORTOSA

ZAPATOS SUIZOS, de mucho abrigo y para piés delicados, de varias clases y formas á precios reducidos.

Precios fijos

MORESO.—Plaza Catedral.

FOGUET, impresor.—Plaza del Hospital, 5

Libreria Religiosa Científica y Literaria

(CASA FUNDADA EN 1760)

Francisco Mestre-TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados.—Libros de 1.^a y 2.^a enseñanza
Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la mas permanente liquida y fluida de todas.—Catálogos gratis.

Agua minero medicinal
Clorurada, bicarbonatada, sódica

LITINICA

DEL MANANTIAL DE NIRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

EN

Tortosa

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1.^o Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO



Plá Navarrete

CIRUJANO DENTISTA

Construye dentaduras de Coucho, oro, platino y Aluminium.

Empasta orifica y extrae

CONSTITUCION, 19

Establecimiento de Calzado

DE

Juan Moreso

Plaza. catedral y Arco Romeu.—TORTOSA.

Calzado de todas clases.

Especialidad en la medida y clases de lujo.

Esmerada confección en pies delicados.

Esta casa á pesar de la enorme subida de precios en los curtidos y demás artículos para la fabricación del calzado, NO ha alterado los precios de costumbre en la venta del calzado hecho.

Casa fundada en 1866.

Precios fijos. Ventas al contado.

1899 Gran exposición de calendarios 1899
Desde un real á seis pesetas

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

TALONARIOS LOTERIA NAVIDAD

Calendarios Ermitaño, Principado, Católico, Montserrat, etc.

DIETARIOS

Mapas de España en 1898

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal

Redacción y Administración: Plaza del Hospital 5.—Tortosa.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos

ES EL PERIÓDICO MÁS ECONÓMICO DE LA PROVINCIA
SERVICIO TELEGRÁFICO HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

Una peseta al mes en Tortosa y en la provincia de Tarragona. Cuatro pesetas al trimestre en el resto de España. (Pago anticipado)

A los enfermos de los ojos

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de la Cenia

D. José Ballester

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á la Cenia.



En la Imprenta de EL NUEVO DIARIO se reciben esquelas mortuorias para su inserción en primera y quarta plana hasta las dos de la tarde y en segunda y tercera hasta las nueve de la noche.